



Jornada de

21

Diciembre
de 2020

9:00 a.m. / 12:00 m.

Rendición

de

Cuentas

por medios electrónicos

Conexión por
Zoom y Facebook Live

zoom  LIVE

¿Cómo participar?

*¡Más cerca de la participación,
mejor conectados con la transparencia!*





Rendición de Cuentas

Conexión por Zoom y Facebook Live



21

Diciembre
de 2020

9:00 a.m. / 12:00 m.

por medios electrónicos

“Rendir cuentas hace parte de nuestro compromiso con el diálogo ciudadano, con la garantía del derecho a la información y con la transparencia. Nos aporta en el camino hacia la transformación, el mejoramiento continuo y la eficiencia”



**Ley Estatutaria de Transparencia y Acceso a la Información.
Ley 1712 de 2014**



PAC 2020-2023
“Mejor conectados 4.0, respuesta eficiente y cultura de la corresponsabilidad”

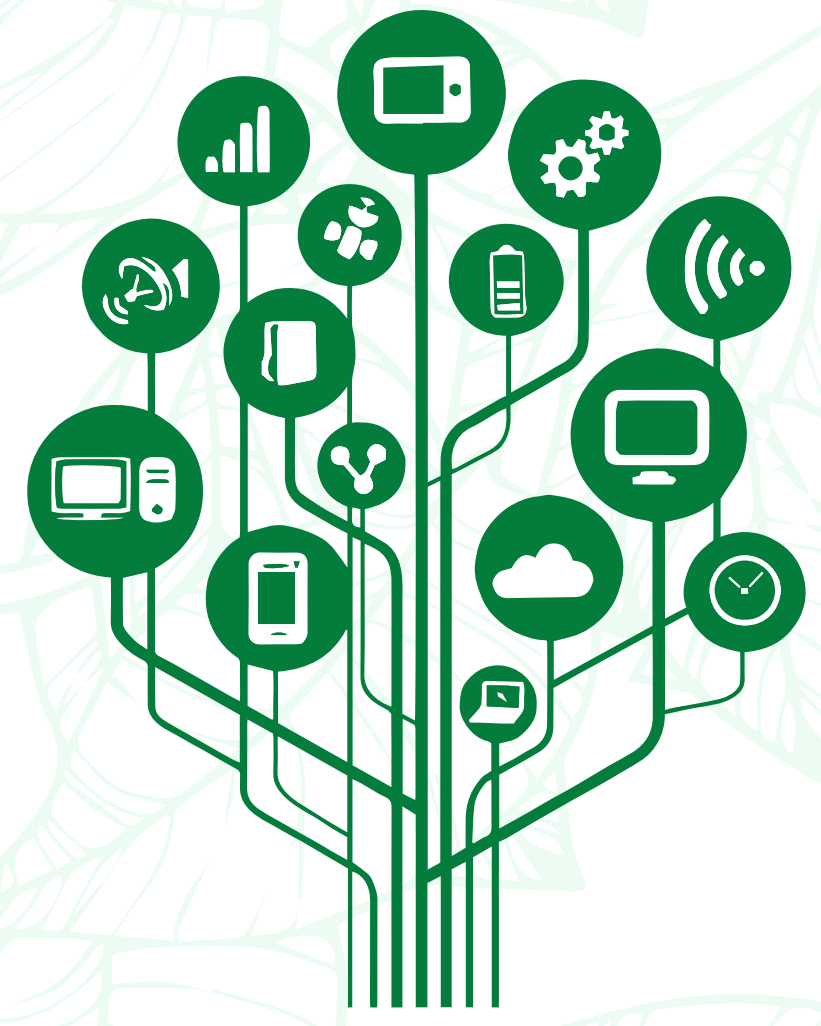


**MIPG, Modelo Integrado de Planeación Gestión.
Ley 1753 de 2015**

¿Por qué a través de medios electrónicos?



- Porque en tiempos de Pandemia, la protección de la vida es lo primero. Esta es una medida de cuidado y prevención frente al riesgo de contagio del COVID-19.
- Porque los medios y herramientas electrónicas, nos ofrecen la posibilidad de compartir información permanentemente y ampliar el diálogo con los usuarios de forma virtual, sin perder el contacto cercano y dándole voz y visibilidad a más actores.
- Porque la **CAS 4.0** aprovecha las ventajas de la digitalización para avanzar en su propósito de “estar más cerca y mejor conectada con sus usuarios”





Jornada de Rendición de Cuentas

Conexión por Zoom y Facebook Live



21

Diciembre
de 2020

9:00 a.m. / 12:00 m.

por medios electrónicos

¿Cuándo se debe Rendir Cuentas?

Para la **CAS 4.0**, Rendir Cuentas es un proceso permanente, que debe hacer parte de la labor diaria, como servidores públicos. Durante el año tenemos varios momentos y acciones visibles que concretan este propósito:



1. Entrega constante de información a través de canales de comunicación, sitio web, redes sociales, y otros medios.

2. Interacciones en el buzón electrónico de PQRD y las respuestas a peticiones.

3. Interacciones en las redes sociales, con seguidores usuarios.

4. Interacciones diarias y directas entre ciudadanos y la CAS, a través de la ventanilla de atención al público y en las Sedes Regionales.

5. Espacios, Jornadas y Audiencias de rendición de cuentas presenciales y por medios electrónicos. - Esta es la tercera Jornada comunicativa del año 2020. En el primer trimestre del 2021, se realizará una Audiencia Pública sobre los avances en las metas del PAC y la ejecución del año 2020.

6. Seguimiento, evaluación, reporte y publicación de indicadores a distintas instancias internas y externas.

7. Entrega de informes a Instituciones, Entidades y Organismos de Control, de acuerdo a las normas.

*¡Más cerca de la participación,
mejor conectados con la transparencia!*



Jornada de Rendición de Cuentas

por medios electrónicos

Conexión por Zoom y Facebook Live



21

Diciembre
de 2020

9:00 a.m. / 12:00 m.



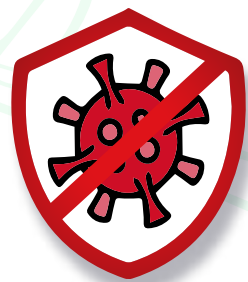
¿En qué consiste la Jornada de Rendición de Cuentas de la CAS 4.0, por medios electrónicos?

Se trata de un espacio especial, creado dentro del ajuste institucional en época de pandemia, que usa los medios electrónicos para socializar información previa; convocar directamente a organizaciones, instituciones y líderes, y de forma amplia a la comunidad en general, para que hagan parte del proceso a través del envío de preguntas, observaciones y sugerencias, ó conectándose para retroalimentar los informes y dialogar a través de los medios digitales, el día en que se realiza la jornada.



¿Cuándo, dónde y a través de qué medios se va a realizar la Jornada?

La jornada de presentación de informes y de diálogo con los ciudadanos se realizará el **Lunes 21 de diciembre de 2020, de 9 a.m. a 12 a.m.** Se originará desde el auditorio de la **CAS** y será transmitido a través de medios digitales como **Zoom y Facebook Live**.



¿Sobre qué se va a rendir cuentas en esta Jornada?

Sobre los principales avances y logros de la Corporación Autónoma Regional de Santander, durante los **11 meses del año de la Pandemia. (Corte a 30 de noviembre)**.



*¡Más cerca de la participación,
mejor conectados con la transparencia!*



Rendición de Cuentas

Conexión por Zoom y Facebook Live



21

Diciembre
de 2020

9:00 a.m. / 12:00 m.

por medios electrónicos

¿Quiénes pueden participar?

La invitación es abierta a la comunidad en general. De manera directa se convoca a Organizaciones, veedurías, Administraciones Municipales, Instituciones del sector, Organismos de Control, Medios de comunicación, juntas comunales y líderes, que quieran conocer los avances, logros y dificultades que ha tenido la CAS durante estos 11 meses de Pandemia



¿Cómo se puede participar?



cas.gov.co

Ingresando a la Página web **www.cas.gov.co** a revisar información sobre el Plan de Acción 2020-2023, las metas, los proyectos, el presupuesto, los informes y las noticias sobre el accionar de la **CAS** durante el Aislamiento por COVID-19.



direccion@cas.gov.co

Enviando sus aportes, sugerencias y documentos a través de la página web **www.cas.gov.co** o al correo **direccion@cas.gov.co**.



Ingresando al formulario **https://bit.ly/2VMsWPe** para escribir sus preguntas, observaciones y sugerencias.

zoom



Conectándose el día **21 de diciembre**, a través de los medios digitales **Facebook y Zoom**, para retroalimentar los informes, preguntar y dialogar directamente.



*¡Más cerca de la participación,
mejor conectados con la transparencia!*



Rendición de Cuentas

por medios electrónicos

Conexión por Zoom y Facebook Live



21

Diciembre
de 2020

9:00 a.m. / 12:00 m.

¿Cómo será la Jornada del 21 de diciembre?

Será una jornada interactiva y virtual desde las 9 am. hasta las 12 m. Comprenderá:



- Un momento de apertura, instalación, lectura del orden del día y de las reglas de participación.
- Un espacio de presentación e informes por parte del Director, subdirecciones y Sedes.
- Un espacio para responder preguntas preinscritas y para el diálogo con los actores externos.
- Un momento de compromisos de mejora.
- Un momento de evaluación

¿Qué sigue Después?



 cas.gov.co

La Rendición de Cuentas va más allá de esta Jornada. Todo el proceso, los insumos, el registro de la jornada y el acta con los compromisos que se generen, **serán publicados en la web oficial www.cas.gov.co** para continuar respondiendo inquietudes, retroalimentando y mejorando. Los ciudadanos podrán seguir interactuando en los espacios mensuales y, en el primer trimestre del año 2021, en la Audiencia General de Rendición de Cuentas.

*¡Más cerca de la participación,
mejor conectados con la transparencia!*

Consulte información en nuestra página web



cas.gov.co

Envíe sus aportes a:



dirección@cas.gov.co

Participe ingresando al Link

<https://bit.ly/2VMsWPe>



Jornada de

Rendición

de

Cuentas

por medios electrónicos



Conexión por
Zoom y Facebook Live



21

Diciembre
de 2020

9:00 a.m. / 12:00 m.